

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

21794 *Orden INT/1147/2023, de 18 de octubre, por la que se dispone el cese del General de División don Carlos Crespo Romero en el Mando de la Jefatura de Costas y Policía Marítima (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese, en el Mando de la Jefatura de Costas y Policía Marítima (Madrid), del General de División don Carlos Crespo Romero, con efectividad de 7 de noviembre de 2023, al pasar a la situación de retiro por cumplir la edad reglamentaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.1.a) del citado texto legal.

Madrid, 18 de octubre de 2023.—El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.